Gastos Protocolarios - Tribunal Superior Justicia Castilla y León

Consejo General del Poder Judicial

El Consejo General del Poder Judicial asignó 7.743 euros al Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en **2015** en concepto de "Atenciones protocolarias y representativas". A fecha de 31 de diciembre, se han gastado 7.740,07 euros.

El Consejo General del Poder Judicial asignó 7.933 euros al Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en **2016** en concepto de "Atenciones protocolarias y representativas". A fecha de 31 de diciembre, se gastó 7.920,14 euros.

El Consejo General del Poder Judicial asignó 7.907 euros al Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en **2017** en concepto de "Atenciones protocolarias y representativas". A fecha de 31 de diciembre, se han gastado 7.869,20 euros.

El Consejo General del Poder Judicial asignó 7.894 euros al Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en **2018** en concepto de "Atenciones protocolarias y representativas". A fecha de 31 de diciembre, el total gastado por esos conceptos ascendió a la cantidad de 7.841,67 euros.

Ministerio de Justicia

El Ministerio de Justicia asignó en concepto de "Atenciones protocolarias y representativas" la cantidad de 1.570,11 euros para el año **2015**. A fecha de 31 de diciembre, se han gastado 1.523,02 euros.

El Ministerio de Justicia asignó partida presupuestaria en concepto de "Atenciones protocolarias y representativas" la cantidad de 1.570,11 euros para el año **2016**. A fecha de 31 de diciembre, no se realizó ningún gasto con cargo a esta partida.

El Ministerio de Justicia asignó en concepto de "Atenciones protocolarias y representativas" la cantidad de 1.570,11 euros para el año **2017**. A fecha de 31 de diciembre, se ha presentado una memoria justificativa de gasto que asciende a 1.501,02 euros.

El Ministerio de Justicia asignó partida presupuestaria en concepto de "Atenciones protocolarias y representativas" para el año **2018**. A fecha de 31 de diciembre, se presentó memoria justificativa de gasto que ascendió a la cantidad de 1.596,99 euros.

Fuente: TSJCyL